decia, é interponer para ello su influjo; pero, mirando como era natural con mas favor à los moderados amigos de su gobierno que al partido contrario cuya enemistad á los franceses no era encubierta, y acaso no mostrando gran desvio á los que tiraban á frustrar proyectos favorables al comercio de la Gran Bretaña, hubo de ser blanco de suposiciones tan negras cual era la de haber fomentado y apadrinado los recien ocurridos disturbios y á sus promovedores. En tanto el duque de la Victoria creyó necesario salir de Madrid y pasar á Cataluña. A su llegada encontró abatida la rebelion que, no propagándose, veia seguro su acabamiento, de resultas de quedar encerrada en corto recinto. Pidieron capitulacion los barceloneses, entre los cuales habia habido ya mudanzas, subiendo á mandarlos hombres de otra categoría y de diversas doctrinas que los que capitanearon la reaccion en la hora del rompimiento. No pudo allanarse el gobierno del regente á conceder lo que se le pedia, y, siéndole forzoso sujetar á Barcelona, apeló al recurso de arrojar bombas y granadas á la poblacion, desde los vecinos campos y desde el castillo de Monjuich que la domina. Causóse estrago en los edificios y aun algunas desgracias en las personas, de lo cual se originó grave escándalo, sacándose fuera de justo término las acriminaciones al gobierno, que, al cabo, para domar una rebelion tenia que valerse de la fuerza, empleando los medios acostumbrados en la guerra; duros y repugnantes, pero no ilícitos, y menos contra un pueblo donde parte del vecindario mas que la guarnicion sostiene la resistencia. Rindióse Barcelona así combatida, y no usó el vencedor de su triunfo con exceso de severidad; pero quedó aborrecido pagando mayores culpas pasadas. Volvióse Espartero á Madrid, donde fué recibido con visibles generales muestras de despego, habiendo de callar esta vez sus parciales como atónitos al ver á su ídolo à tal punto desconceptuado.

Ciertas imprudencias añadieron al gobierno del duque de la Victoria desabrimientos y desaires. Crecia en él la aversion à la Francia, sin que osase declararla, ni acertase á encubrirla. Atribuíase á su influjo la sublevacion de Cataluña, y no se dejaba de insistir en que el cónsul Lesseps habia favorecido desembozadamente á los sediciosos. Llegó á afirmarlo así en un impreso el jefe político de Barcelona D. Juan Gutierrez. Quejóse del insulto el gobierno francés, y dió con un mentís à la imputacion, premiando ademas á su cónsul en vez de separarle de su destino. Quiso dar pruebas de su resentimiento el regente; pero, no encontrando apoyo para resistir á la Francia, hubo de ceder, cuando ya no podia hacerlo sin desdoro, y tuvo que desaprobar el atrevimiento de Gutierrez, trasladándole del mando que desempeñaba al de otra provincia.

Corria el tiempo, y se acercaba la hora de juntarse las córtes. El gobierno, en mas de un lugar amenazado de una sublevacion, para impedirla habia tenido que dictar providencias severas y no conformes à las leyes que limitaban su autoridad hasta lo sumo. Así, en algunas grandes poblaciones, como era Sevilla, estaba disuelta la milicia nacional, cosa que aconsejaba la prudencia, y que aun dictaba la necesidad, pero que prohibia la ley. De este modo seguian en estado de guerra ó de sitio algunos dis-

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación